

REDACCIÓN
 Conde de Rus, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Nao, 13, 2.º, 2.º.

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
 España, trimestre... 4.50
 Unión postal, un año... 36.00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria irá al Director. La económica al Administrador. Se admiten anuncios en la parte de atrás de la hoja de la mañana.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—S. Saturnino ob. y Sta. Iluminada v.g.
SANTOS DE MAÑANA—S. Andrés ap.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE
 La meditación diaria.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la práctica de la meditación diaria se generalice entre los socios del Apostolado y los cristianos fervorosos.

RESOLUCION APOSTOLICA

No dejar la meditación de la mañana.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Consolación, en el Sagrado Corazón, y mañana a la Virgen del Pilar, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia del Pío Hospital, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a siete.

Santa Iglesia Catedral

A las seis, Rosario de la Aurora y seguidamente Misa en la capilla de Ntra. Señora del Glastro.

A las nueve y media, después del rezo del día y de la procesión claustral, Oficio con sermón que dirá el M. I. Sr. D. José A. Casola, canónigo.

Por la tarde, después del rezo de coro, función en la capilla del Santísimo.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, a las cinco, Rosario y meditación.

Parroquia de la Sma. Trinidad

A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, a las cinco y media, Rosario y mes de las almas.

Parroquia de San Juan Bautista

A las siete y media, Misa y Comunión general con plática preparatoria, cantándose varios motetes.

A las nueve y media, Oficio parroquial. Por la tarde, a las cinco, última función del Novenario, Exposición, rosario, trisagio cantado por la capilla de música del Señor Roig, novena, sermón a cargo del Rdo. P. Pedro Aguilera, S. J., motetes, solemne «Te Deum», bendición y reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media, continúa lo Novena de Francisco Javier que se hará durante lae Misa en su propio altar.

A las nueve, Misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, a las seis, Rosario y Letanias cantadas.

Iglesia del Carmen

A las nueve y media, Oficio cantado por la Comunidad y luego Misa rezada.

Iglesia de San Miguel

A las siete, Misa durante la cual se practicarán los ejercicios del mes de las almas.

Iglesia del Pío Hospital

Continúa el mes dedicado a las almas del Purgatorio, cuyos ejercicios se practicarán durante la Misa de las seis y cuarto.

Iglesia de Sta. Clara

A las ocho, Misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho, Misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve, Oficio parroquial. Por la tarde, a las cuatro, Rosario y meditación.

Cultos para mañana

Iglesia del Sagrado Corazón

Por la tarde, a las cinco, empezará la solemne Novena de la Inmaculada Concepción, con exposición del Santísimo y sermón por un Rdo. Padre de la Compañía de Jesús.

Iglesia de Jesús-María

A las seis de la tarde, dará comienzo una solemne Novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Purísima Virgen.

Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: a las cinco, ocho, nueve, diez, once y doce. A las siete en la capilla de Santa Tecla.

Stma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.
 San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y a las once.
 Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.
 Beneficencia.—A las nueve.
 Carmen.—A las seis, siete, ocho y diez y media.
 San Lorenzo.—A las once y media.
 Dominicas de la Presentación.—A las siete y a las diez.
 San Miguel.—A las siete y a las diez y media.
 Jesús María.—A las siete y a las nueve.
 Hospital.—A las nueve y a las diez.

Derecho indiscutible

En medio de los innumerables despropósitos, chabacanerías, indecencias y golpes de audacia con que en las sesiones del Congreso de la pasada semana algunos diputados pretendieron suplir su absoluta falta de razón, se destaca una afirmación hecha por un desventurado a quien allí mismo se calificó de apostata, afirmación opuesta al derecho de poseer de la Iglesia.

Dijo que la Iglesia nada tiene que reclamar del Estado por cuanto si éste se apoderó de sus bienes, lo hizo con perfecto derecho, ya que a la Iglesia no podía reconocerse el de poseer bienes algunos. De esa manera tratase de justificar el más grande y sacrilego de los latrocinios. Con este recurso queda amparada la iniquidad y vindicado el crimen por los labios más o menos elocuentes de quienes han recibido el cargo que ostentan para defender a todo trance la justicia.

Siempre que se quiera atacar el presupuesto del clero, habrá de tropezarse con este reparo, que no tiene vuelta de hoja: el Estado se apropió inicua y gratuitamente los bienes eclesiásticos, con la promesa formal de atender a las necesidades que eran socorridas con esos bienes; luego el Estado no puede tocar a dicho presupuesto. Así tienen que reconocerlo, y de ello no se recatan, los partidos gubernamentales, y formalmente lo reconoció en la sesión del 25, contestando a los desplantes del Sr. Menéndez Pallares, el individuo de la comisión, D. Eugenio Silvela.

La Iglesia Católica tiene derecho indiscutible a poseer, y si ella no lo tiene, no hay persona alguna individual ni colectiva que goce de él, como hizo observar muy oportunamente el diputado carlista Sr. Gil Robles.

La Iglesia tiene derecho a la propiedad, por que es una sociedad perfecta con toda la perfección que pueda imaginarse, sociedad fundada por el mismo Dios, que es su cabeza invisible, sociedad destinada a facilitar al hombre la consecución de su último fin.

El carácter de espiritualidad que la Iglesia ostenta no es un obstáculo a ese derecho, porque la sociedad cristiana se compone de hombres, y es regida y gobernada por medios humanos, y como los hombres no pueden vivir sin el derecho de la propiedad, asimismo la Iglesia.

¿Cómo podrá la Iglesia sin este derecho atender al sustento de sus ministros, sostener las obras del culto y de propaganda, abrir escuelas y cuidar de los pobres y desvalidos, conforme a la misión que tiene encomendada?

Y aunque nada de eso hubiera, ¿no es por lo menos una sociedad como

otras muchas existentes dentro de lo civil y al amparo de la misma, y a las que se reconoce el derecho mencionado?

Para negar a la Iglesia el derecho de poseer bienes temporales, es necesario carecer de toda noción de justicia y de humanidad, y no puede levantarse a sostener semejante absurdo sino quien forma al lado de los que, tras de aplaudir el latrocinio de la desamortización, se constituyen, cuando llegado el caso, en patronos y abogados de esas turbas de malhechores, esas gavillas de incendiarios y asesinos que de cuando en cuando se echan a la calle perturbando el orden, atentando la seguridad pública y llenándonos de aprobio delante del mundo civilizado.

EL ADVIENTO

(DE COLABORACION)

Jesucristo es el punto de atracción hacia el cual convergen todas las solemnidades y fiestas de la liturgia católica y su Natividad gloriosa la primera fiesta solemne del año litúrgico. El Adviento es el santo tiempo instituido por la Iglesia para que los fieles se preparen anualmente a fin de celebrar dignamente aquella festividad. Durante estas cuatro dominicas que preceden a la Pascua de Navidad el oficio divino sufre una notable mutación, cambiando por completo el aparato scénico con que la Iglesia católica celebra las manifestaciones externas del culto. Enmudece el órgano, los ministros del santuario revisten los ornamentos morados en señal de penitencia y los prelados ordenan que sea más frecuente la predicación a fin de exhortar a los fieles a que dirijan toda su atención a procurar que Jesús nazca espiritualmente en sus corazones.

El rezo divino está esmaltado de aquellas inspiradas jaculatorias con que los patriarcas y profetas de la antigua ley suspiraban por la venida del Mesías, pidiendo a Dios que cual benéfico rocío y fecundante lluvia enviara sobre la tierra al Salvador.

El apostol San Pablo nos da la voz de alerta recordándonos que es hora ya de despertarnos del sueño del pecado y de la indiferencia, a fin de vestirnos las armas de la luz, con las cuales podamos hacer frente al príncipe de las tinieblas. Por otra parte la Iglesia nos repite con frecuencia durante el Adviento aquellas palabras con que el Precursor exhortaba a las turbas de la Judea a recibir dignamente al Salvador. Cumpliendo tan santas exhortaciones debemos preparar por medio de la oración y penitencia los caminos del Señor, que viene a traer a la tierra la era de paz y bienandanza.

Si en todo tiempo es conveniente que los fieles se compenentren del espíritu que informa el rezo divino durante el Adviento, sube de punto esta conveniencia en nuestros acagados días en que se procura desterrar a Jesucristo de la familia y de la sociedad. Para contrarrestar tan pernicioso influencia el actual Pontífice Pío X nos da la consigna: «restaurar todas las cosas en Cristo». Para cumplirla fielmente es indispensable que Jesús nazca espiritualmente en nuestras almas, a fin de que al practicar el apostolado seglar, cada cual dentro de los límites que le traza su respectivo estado, pueda decir a imitación del Apóstol de las Gentes, que Cristo vive en él.

R. B. F.

REVISTA DE LA SEMANA

El proyecto de ley sobre el descanso dominical es de suponer que será un hecho antes de que termine el año próximo a espirar.

En todas las naciones más cultas

se guarda con gran escrupulosidad el descanso dominical, pues aun prescindiendo de que para todos los buenos católicos es un deber sagrado, como precepto higiénico, debería ser seguido en todas partes.

Después de una semana de rudos y continuados trabajos, en los que el obrero, lo mismo intelectual que manual, gasta sus energías, sin tiempo apenas para pensar en los intereses del espíritu ni en las conveniencias de la familia, un día de descanso para dar reposo al cuerpo y expansión al alma, es tan necesario como humano.

Por esto en Inglaterra, en donde no puede negarse que el pueblo es regido por leyes sabias, se observa por todos los ciudadanos la fiesta del domingo.

La propia Londres, tan activa y preocupada en los negocios durante la semana, asemeja, el domingo, un cementerio por su quietud y paralización, hasta el extremo de cerrarse los cafés y cervecerías, interrumpirse el movimiento de carruajes y solo las faenas más indispensables son permitidas.

En los Estados Unidos ocurre lo mismo, no obstante la diversidad de gentes que integran aquel país, siempre sediento de oro y constantemente en febril actividad.

No tan solo en las poblaciones humildes sino aun en las ciudades más populosas quedan paralizadas las transacciones comerciales, ciérranse los comercios, limitanse el número de trenes y todas las manifestaciones de la actividad humana sostienen una tregua de veinticuatro horas.

Porque, pues, lo que hacen los países más industriados no ha de ocurrir en España, en donde además, venimos obligados por la ley santa del Señor?

En la alta Cámara han resonado los acentos apagados de unos cuantos ancianos, que después de haber pasado la juventud predicando libertad y democracia, de haber usufructuado el gobierno de la nación sin otro resultado que crear, en lo moral, una generación fría, escéptica y muerta para todo entusiasmo grande, y en lo material, la pérdida de dilatados imperios y la ruina y atraso de la patria, se empeñan en hacerla resucitar, levantando la friolosa que la oprime con los mismos procedimientos que antes, sin tener en cuenta que mal podrán conseguir hoy que carecen de energías y de fe en los ideales, lo que no han obtenido en los alegres años de su juventud dilatada.

Pues bien, esos ancianos que no son otros que Montero-Ríos, López Domínguez, Vega Armijo, acompañados del ambicioso y fracasado Canalejas, han formado un nuevo partido, un nuevo instrumento de gobierno que, inspirándose en las ideas más avanzadas del liberalismo, aspiran a ejercer el Poder público, con promesas y halagos de regeneración y progreso, que indudablemente tendrán resultado contrario.

De manera que cuando esta nación desgraciada necesita de gente nueva, de corazones jóvenes, de almas vitales y bien templadas, que sepan comunicar el fuego de su entusiasmo, y de voluntades indomables que le apliquen los remedios que la experiencia y la enseñanza enseñan, se la entrega, poco menos que atada de pies y manos, a un grupo de viejos achacosos, a un partido formado por hombres que llevan en el alma el frío de la muerte.... ¿Qué ha de ocurrir?

De otro descarrilamiento hemos de dar cuenta, ocurrido en Cercedilla.

Otra vez los viajeros que se habían entregado, confiados, a una compañía, se han visto sorprendidos por la traidora muerte, mientras otros, menos infortunados, han salido del lance con heridas más o menos graves.

La prensa de gran circulación, que a raíz de la catástrofe del puente Montalvo levantó una cruzada contra la desidia y el egoísmo de las compañías ferroviarias, pero que pasada la primera impresión apenas si han

vuelto a hablar del asunto, ha tenido por unos días pasto que dar a sus pacientísimos lectores, con motivo del nuevo siniestro, pero nos vamos convenciendo que es todo inútil y que mientras los gobernantes ejerzan cargos lucrativos en las empresas, no habrá más remedio que sufrir las consecuencias del abandono en que yacen los servicios ferrocarrileros.

Un debate importante ha venido sosteniéndose estos días en el Congreso, motivado por el proyecto del Gobierno español de mandar el Crucero «Río de la Plata» a las fiestas que con motivo de una exposición deben celebrarse en San Luis (Estados Unidos).

El diputado tradicionalista Sr. Gil Robles ha impugnado con valentía extraordinaria este pensamiento del gobierno, que ha calificado de antipatriótico, recordando que aun están abiertas las heridas que recibimos poco tiempo há de aquella nación americana. Comparó, el Sr. Gil Robles, la conducta de este gobierno con la seguida por el francés, después de la pérdida de la Alsacia y Lorena, que se impuso la obligación de no enviar ningún buque de guerra a Alemania, en muchos años.

Por cierto que fué descomunally la réplica del ministro Cobian al afirmar, muy seriamente, que la pérdida de las dos provincias francesas había tenido más importancia que la de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. ¿Será desahogado?

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Nueva Asociación religiosa

La Asociación de jóvenes aspirantes a la Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, se reunieron el domingo 22 de los corrientes, bajo la presidencia del M. I. Sr. Prefecto de la misma D. Pablo Ayala y López, con el fin de constituirse definitivamente. En dicha reunión se confirmaron los cargos que se venían desempeñando interinamente y quedó constituida la junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. José M.ª Morera; tesorero, D. José Boada Piqué; secretario, D. Martín Güell; auxiliar 1.º, D. Joaquín de Querol; idem 2.º, D. Juan Bordas; idem 3.º, D. José Bussto; idem 4.º, D. Carlos Moragas.

Se leyó seguidamente el decreto recaído en la solicitud que se elevó al excelentísimo Illmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis en la que se pedía su venia y permiso para formar dicha Asociación, en cuyo decreto el Prelado accede bondadoso a la petición que no tiene otro objeto que dar culto al paso de la Flagelación de Jesús sacar este misterio en la procesión del Viernes Santo en esta ciudad y celebrar las funciones que marquen sus estatutos en la iglesia de Nazareth en donde se venera dicho paso. Estas serán siempre con anuencia y permiso de la Congregación de la Purísima Sangre.

Asimismo se acordó por unanimidad que con motivo de la inauguración de esta nueva Asociación religiosa, se repartan como distintivo a sus asociados unos escudos, iguales a los de los congregantes, pero más reducidos, que el celoso señor Perfecto ha mandado construir, los que usarán con cinta blanca y encarnada los de la junta directiva y los de más asociados con cinta roja, cuyo modelo fué también aprobado por el excelentísimo Prelado.

La distribución tendrá efecto el domingo 6 del próximo mes de diciembre a las ocho de la mañana en la Iglesia de Nazareth y será precedida de una función que consistirá en misa de comunión general con plática preparatoria.

Es indudable que tan plausible institución ha de servir a los jóvenes asociados para fortalecer su espíritu religioso, arraigarse en la moralidad y practicar las buenas costumbres para ser hombres dignos y honrados en la sociedad. Reciba el canónigo D. Pablo Ayala nuestra más cordial enhorabuena.

Han empezado en la ciudad condal las obras para la colocación de la primera piedra del monumento que debe erigirse al Dr. Robert.

Intereses locales

En la última sesión del Ayuntamiento se introdujo en los presupuestos para el año próximo una modificación que merece el aplauso de toda persona amante de Tarragona; se consignó un crédito de 3.000 pesetas para construir una cloaca en el barrio de San Pedro.

Sabido es que dicho populoso barrio marítimo, que alberga más de quinientas familias, carece de una cloaca colectora que lleve al mar las aguas encharcadas en los pozos llamados secos que tienen la mayoría de las casas, particularmente las de la calle de Espinach.

Sabido es que estos pozos son un peligro constante para la salud, no tan solo del barrio de pescadores sino para el resto de la ciudad, ya que aquellas aguas infectas, despiden miasmas generadores de toda clase de epidemias.

Hay que tener en cuenta, asimismo, que siempre que por desgracia nos hemos visto azotados por alguna epidemia la parte más castigada y que ha constituido el foco principal, ha sido el barrio de San Pedro, y ahora mismo, sin ir más lejos, el tifus ha causado algunas víctimas. Para evitar pues, los estragos de alguna enfermedad, que sería horrorosa si tenía desarrollo en los meses de verano, urge que cuanto antes se realicen las obras de la consabida cloaca.

Uno de los primeros deberes de los gobernantes es velar por la salud pública y, puesto que el remedio es fácil, conviene no descuidarlo.

Sería un caso de gravísima responsabilidad que por desidia de algunos llegara un día en que las quinientas familias que hemos dicho tuvieron que abandonar Tarragona, empujadas por alguna invasión epidémica.

Cortamos de un colega local la siguiente noticia que, por el lujo de detalles con que viene explicada, no podemos resistir, la tentación de darla a conocer a nuestros lectores.

«Nos comunican de Prades que anteaer fué muerta la osa que vagaba por aquellas montañas, siendo capturados vivos los tres cachorros que la acompañaban.

Al temible plantigrado le dio muerte un valiente pastor, valiéndose de una honda con la que le arrojó una piedra que alcanzando en la cabeza del animal, le hizo caer desvanecida.

Enseguida, el animoso cazador arrojóse intrépido sobre la fiera, rematándola con un estoque que á prevención llevaba.

Los tres cachorros fueron transportados al pueblo y, según parece, serán enviados á Barcelona con destino á la colección zoológica del Parque.

Hácese grandes elogios del valor y sangre fría demostrados por el cazador, que dió además pruebas de poseer gran astucia para esta clase de peligrosos lanzes cinegéticos.

Dícese que la osa había destruido en pocos días casi todo el rebaño del valiente pastor que la ha dado muerte.

Después de enterados de un hecho tan singular, creemos que al que escribió la gaceta se le quedó en el tintero un párrafo que debiera decir poco más ó menos:

«Sabéis á que fué debida tal agilidad, intrépidez y valentía? A que el esforzado pastor ha tomado durante larga temporada el específico...—el que quiera el autor del suelto—del Dr. X, reconstituyente infalible, etc., etc.»

De esta suerte, su inventiva le hubiera valido, sin duda, una remuneración de la persona favorecida por tan llamativo anuncio.

Esta tarde, de doce á una y media, amenizará el paseo de la rambla de San Juan la banda militar de Luchana, ejecutando el programa que sigue:

- 1.º «Mausi», paso-doble.
- 2.º «Concertante Alemán».
- 3.º «Babbeo», septimino.
- 4.º «La viejecita», minuetto.

Según noticias, la semana próxima vendrá á Tarragona el reverendísimo Padre general de la Orden Carmelitana, con objeto de visitar el convento de esta ciudad.

Recuérdase á este propósito que hace siglos no había visitado los conventos de dicha Orden en España un superior de aquella categoría.

Agradecemos á varios colegas las frases que han dedicado al administrador de este periódico Rdo. D. Francisco Casas, al dar cuenta del ataque que el jueves por la mañana sufrió dicho señor, encontrándose en la Catedral.

Así mismo nos cabe la satisfacción de consignar que el Rdo. Sr. Casas se halla muy aliviado de su dolencia, tanto que tal vez hoy mismo pueda abandonar el lecho, aún que breves momentos.

Lo cual celebramos de veras, deseándole un pronto y total restablecimiento.

En los divinos Oficios de la primera dominica de adviento que se celebrarán hoy en nuestro Templo Metropolitano, predicará el M. I. D. José A. Cassola, canónigo.

La Gaceta publica una real orden disponiendo, con carácter general, que los alcoholes impuros é industriales que se producen en España, se inutilicen para el consumo, por los medios legales establecidos.

Terminados los ejercicios espirituales que se hallaban practicando en la Casa-misión de la Selva, ayer regresaron á esta ciudad el M. I. Dr. D. Juan Costa, Secretario de Cámara de este arzobispado y el Dr. D. Magín Torné, notario de la Curia Eclesiástica, habiéndose nuevamente encargado de la dirección de sus respectivos despachos.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro, á trio de violín, harmonium y piano por los Sres. Torrens, Gols y Salvat:

- «D. Giovanni», sinfonía, Mozart.
- «Hugonotes», souvenir, Meyerbeer.
- «Mefistófeles», epílogo, Boito.
- «Bohème» (2.ª fantasía), Puccini.
- «La Verbena», Bretón.

La Delegación de Hacienda en esta provincia ha hecho para mañana el siguiente señalamiento de pago.

- D. Alfredo Rusiñol, 3.716'83 pesetas.
- D. Pascual Martí, 25.730'60.—Don Adolfo Combe, 25.210'48.—D. Antonio Palau, 21.024'02.—D. Rafael Figuerola, 6.875'65.—D. Pablo González, 14.670'02.—D. Tomás García Espejo, 400'00.—D. Francisco Monguío, 5.573'73.—Don Leandro Ibars, 25.988'90.—D. Marcial de Vera, 961'81.—D. Manuel Escobar, 5.090'62.—D. Luis Rodrigo, 15.507'55.—D. Atanasio Delgado, 22'50.

En la partida de la Budallera, ayer fué muerto un gato silvestre ó montés, por el vecino de esta ciudad Pablo Totusaus.

Existe en esta ciudad una mujer que recorre los establecimientos pidiendo géneros á nombre de diferentes vecinos sin que estos hayan hecho semejante encargo.

Dicha mujer ha sido varias veces amonestada y castigada por la Alcaldía, y en vista de que no se enmienda y para que sirva de aviso á los industriales, se les advierte, que la repetida mujer se llama Concepción Algarilla, cuenta la edad de 26 años, es de estatura regular, color moreno, labios abultados, picada de viruelas y va mal trajada.

Siguen recibiendo noticias de los festejos de que son objeto los comisionados de la llamada Embajada Comercial.

En Santa Fe visitaron la escuela municipal, donde los niños cantaron el himno de confraternidad Hispano-Argentino.

El Sr. Sánchez, propietario de la Estación de Santa Rosa, les dedicó una fiesta criolla, servida con esplendor.

La Sociedad coral catalana La Barretina les obsequió con una serenata, cantando composiciones alusivas, que en aquellas lejanas tierras eran un recuerdo del patrio hogar.

Luego pasaron á Rincón de San Antonio, para corresponder á la invitación del Sr. Jaralegui, quien les alojó en su Estación, de cuya importancia pueden formarse idea nuestros lectores, al saber que la finca consta de ciento ochenta hectáreas, en las que habitan más de 700 personas, y en sus inmensas praderas pacen más de 80.000 cabezas de ganado vacuno, 3.000 caballos y 100.000 ovejas.

El ministro de Agricultura, con objeto de copocer la forma en que se llevan á cabo los trabajos de los caminos vecinales, ha dispuesto que gire una visita de inspección á las provincias en que se realicen aquéllos, el inspector general del ramo, quien podrá resolver sobre el terreno las dudas que en algunos puntos se han suscitado.

Confortada con los auxilios espirituales ayer, á las tres de la tarde, falleció en esta ciudad doña Teresa Figuerola, cariñosa esposa de nuestro particular amigo don Jaime Serrano, procurador de los Tribunales.

El sepelio de la finada tendrá lugar á las once y media de esta mañana, no dudando se verá muy concurrido dadas las muchas simpatías de que goza dicho Sr. Serrano y su familia, á los que deseamos la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan rudo golpe, á la par que nos asociamos al justo dolor que les aflige por tan sensible pérdida.

Constituida ya definitivamente la Sociedad Mútua de Propietarios, con un número muy respetable de asociados, se ha tomado por la Junta directiva el acuerdo de dirigirse á las Cortes, junto con la Cámara Mútua de Propietarios de Reus, Gerona y otras, pidiendo la desaparición del impuesto transitorio del 10 por ciento, que pesa sobre la propiedad urbana y que se impuso á la misma cuando la guerra de Cuba, y no obstante haberse esta terminado, se viene satisfaciendo todavía.

Estimamos justificada por todo extremo la petición de las sobredichas entidades, y hacemos público nuestro deseo de que obtenga pronto y favorable despacho.

En el expreso de anteaer salió, según anunciamos, la comisión formada por los Sres. Espinós, Gil Salto, Roqué y Parés, de Barcelona, que va á Madrid á gestionar la resolución de importantes asuntos.

A las cinco de la tarde del día 1.º de diciembre próximo terminará el plazo señalado para la entrega, en la Secretaría del Palacio de Bellas Artes de Barcelona, de las obras que se presenten para tomar parte en el Concurso de Copias de obras de Arte catalán, convocado por la Junta municipal de Museos y Bellas Artes.

En la charanga del 5.º batallón cazadores de Montaña, que se aloja en los cuarteles de Jaime I de Barcelona se nos dice que existen vacantes las plazas siguientes:

- Una de músico de primera (fiscorno); dos de segunda (clarinete y saxofón, mi bemol, contralto); cuatro de tercera (saxofón, si bemol; tenor, trompa, clarinete y caja); y cuatro de educandos.

Las plazas de educandos podrán cubrirse por voluntarios jóvenes, siendo preferidos los que tengan algunas nociones de solfeo.

Del 1.º al 10 del actual tendrá lugar en el Parque de Artillería de Barcelona la liquidación de gratificación de armamento correspondiente al cuarto trimestre, debiendo nombrar un oficial los cuerpos é institutos de aquella guarnición.

Por lo que respecta á los cuerpos y unidades residentes fuera de la plaza lo practicarán los respectivos habilitados y por lo referente á los cuerpos y unidades de guarnición en Tarragona dependientes del Parque de esta plaza, serán representados para el indicado objeto por un oficial de los cuerpos que á continuación se expresan:

Cazadores de Barcelona número 3, representará al regimiento de Almansa núm. 18.

Idem de Alfonso XII, al de Luchana núm. 28.

Idem de Alba de Tormes, núm. 8, al de reserva de Tarragona.

Idem de Estella, á la zona de reclutamiento de Tarragona.

Regimiento caballería de Treviño, al de dragones de Montesa.

Comandancia de la Guardia civil de Barcelona, á la de Tarragona.

Idem de Carabineros de Barcelona á la de Tarragona.

Hemos recibido la revista *Semanario Católico de Reus* que contiene el siguiente sumario:

Sección Religiosa. Santo Evangelio. Santoral de la semana. Cultos.—Crónica general, por M.—Revista industrial y científica, por A.—La ley Falloux y la tiranía republicana, por Batalla.—Correspondencia, (continuación), por José Ciurana.—Estudios sobre el liberalismo, por José Viñas.—Campá, Canónigo.—Esclavitud, (pá. 2), por José Sans y Ferré.—Proyecto de Reglamento de una Sociedad de producción y consumo, (continuación), por Antonio Hernández Gras, Abogado.—Recortes y noticias.—Amenidades.

Grabados: Las buenas noches.—La venganza de un poeta, (composición humorística), continuación.

En la reunión que han celebrado en Madrid algunos diputados por Barcelona con los representantes de los harineros catalanes, se ha convenido en formar una comisión mixta de diputados castellanos y catalanes, para que se pongan de acuerdo en el asunto de las admisiones temporales.

Ha sido nombrado D. José Pellejá ayudante de la sección de Letras de este Instituto general y técnico.

Ante la comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Barcelona el explorador español Sr. Melendez Rico, que ha recorrido recientemente en todas direcciones el continente africano, ha dado una conferencia exponiendo el fruto de sus investigaciones y presentando varios mapas.

El Sr. Rico excitó á los concejales á que fomenten las relaciones con el África, donde hay, á su juicio, halagüeños horizontes para los productos catalanes.

Abogó también para que se establezcan por iniciativa particular factorías comerciales en nuestras colonias de la costa de África, elogiando el propósito del Ayuntamiento de crear cátedras de árabe vulgar.

El Sr. Rico se propone dar varias conferencias públicas durante su estancia en Barcelona.

En el Registro civil del Juzgado municipal del distrito de la Lonja de Barcelona se inscribió anteaer la defunción de un hombre de ciento ochenta años de edad, avencidado en la calle del Arco del Teatro.

En todo el mundo no hay medicina que cure en absoluto y radicalmente la dispepsia, pero hay remedios que previenen si son tomados al notarse los síntomas y antes que llegue á ser un mal incurable, y las píldoras del Dr. Ross son este remedio.

Extracto del Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que el tránsito terrestre puede hacerse por caminos ordinarios ó por vía férrea en la forma general de que trata el art. 183 y siguientes de las Ordenanzas de Aduanas, ó en la especial

por ferrocarril que determina el 186, para los casos en que las Compañías ferroviarias se coloquen en las condiciones que el 187 exige.

Circulares de Orden público encargando la busca y captura de joven Alejandro García Gómez (a) el Chato, y del joven Antonio Espinosa Aguilar, fugado de la casa paterna en esta ciudad.

Anuncios de la Comisión provincial. La Delegación de Hacienda inserta la relación nominal de los pagados de compradores de bienes desamortizados.

Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal del Cuerpo de ingenieros de Minas de este distrito durante el mes de diciembre próximo.

Las alcaldías de Corbera, Tivisa, Roquetes, San Carlos de la Rápita y Riudecols anuncian diferentes atenciones municipales.

Edictos del Juzgado de instrucción de Gandesa y San Mateo y del de primera instancia de Tortosa.

VARIEDADES

LAS DOCE VELAS

Encontré una vez un apuesto mancebo que acompañaba á una joven y linda muchacha. Los dos parecían tener la misma edad, el mismo corazón... y el mismo droguero.

Aquella tarde compraron en casa de dicho droguero, amigo mío, sendos paquetes de velas, y en cada paquete había seis velas que costaban 65 céntimos. Luego se despidieron dándose las «buenas tardes», no de una manera indiferente como las demás, pues el apuesto mancebo dirigía de cuando en cuando tiernas miradas á su linda vecina, quien, junto con su madre, vivía en la misma casa que él, y la vecinita de ojos negros y voz melodiosa tampoco parecía encontrar feo al gallardo joven del piso de al lado.

¡Oh, dichas velas! Vosotras dais vida á la soledad, y vuestra mortecina luz brilla sobre dos seres á quienes podría aplicarse aquella frase del poeta: «Dos almas y un sólo pensamiento, dos corazones y un sólo latido.»

Poco rato después el joven, sin decir palabra, hizo pasar por debajo de la puerta de su vecina una cartita para la misma.

Ella encendió una de las seis velas para leerla; contenía la siguiente lacónica declaración:

«Amo á usted con toda mi alma. ¿Me quiere usted por marido?» La vela se consumió del todo, y por la noche la joven no pudo dormir. ¡Lo que puede el amor! Al día siguiente comunicó la noticia á su madre.

Era el vecino un honrado trabajador, y se acordó que, antes de hacer más amplias averiguaciones, se le contestaría con un «quizá»; y aquella noche, con todos los respetos, se le invitó á cenar.

El frugal convite consistió en castañas fritas, á las que hizo compañía una botella de sidra; ¡la cena del pobre en invierno! Sin embargo, ¡cuán dichoso es el hombre que se contenta con su pobreza!

Alumbraban la parca comida dos velas de las recién compradas.

—¿Me hará usted el más feliz de los mortales?—dijo el vecino á la anciana madre.

—Mañana contestaré á su pregunta.

—¿Por qué no hoy?

—Amigo, me faltan referencias de usted. No se toma una cocinera sin pedir antes informes, y me parece que el matrimonio es una cosa algo más importante.

Los informes del día siguiente dieron por resultado que el joven era un excelente oficial, lleno de celo y buena voluntad en el cumplimiento de su deber. La madre le escribió inmediatamente las siguientes líneas en una hojita de papel:

«Venga usted si gusta. No hay nada que se oponga á sus deseos». Fué á buscar la cuarta vela y con ella selló la carta.

Pero, como dice el refrán, dicha cumplida en la otra vida... La anciana madre cayó enferma aquella misma tarde en que había dado su consentimiento; hubiera podido decirse que Dios bondadoso le había alargado la vida el tiempo necesario para

poder dar la bendición á sus hijos en el momento de su enlace. Sólo padeció una noche; al amanecer del día siguiente su alma ya había volado á gozar de una vida mejor, y las dos velas últimas alumbraban el cuerpo yerto de la difunta. La pobre joven lloraba á lágrima viva.

Por la mañana la desconsolada huérfana oyó llamar con suavidad á la puerta de su solitaria morada.

—¿Quién es?—dijo ella interrumpiendo sus sollozos.

—Yo—contestó la voz simpática del vecino.

—¿Qué quiere?

—Usted no ha salido hoy, y, por tanto, no puede haber hecho compras. Aquí hay tres velas de las seis que compré anteaer y de que aún no he hecho uso. Haga usted el favor de encenderlas y dejarlas arder al lado de su difunta madre. Permítame usted que comparta los piadosos obsequios que usted hace en su memoria.

La difunta fué enterrada. Unos parientes que habitaban en el campo y que habían venido para el entierro se llevaron por un mes á la desolada huérfana, á fin de distraerla. En efecto: la contemplación de la naturaleza, los frescos prados y el olor de las flores reanimaron su abatido espíritu.

Cuando volvió á su antigua y sencilla morada encontró al vecino pálido y preocupado ante el porvenir.

—¿No me quiere usted ya?—preguntó con el corazón oprimido, como un acusado que espera la sentencia.

La joven le miró conmovida, mientras por su cara se deslizaban gruesas lágrimas. Después le cogió la mano, y le dijo: Nada de lo que fué voluntad de mi madre se cambiará. Casarme con usted me parece ahora un sagrado deber. Con ello cumplo el último deseo de mi madre, que Dios haya acogido en su seno. Nos casaremos el mes próximo, si Dios quiere. Como es natural, no hemos de pensar ni en baile ni en festín de bodas, pues ambos llevamos luto.

Celebróse la boda, y con razón podía decir el sacerdote que jamás había bendecido una pareja como aquella.

El tocado del cabello de la novia consistía en algunas cintas negras mezcladas con otras blancas, y el novio llevaba un lazo negro en el brazo. Durante toda la solemne ceremonia no se apartó por un momento de la mente de la joven el recuerdo de su buena madre, que había sido causa de todo ello. El frugal banquete con que obsequiaron á los testigos de la boda estaba alumbrado por dos candeleros que, con sendas velas, proporcionadas por el marido, estaban en una mesa contigua.

—¿Quién había de creer—dijo éste—que aquellas doce velas que compramos juntos hace poco más de un mes en casa del mismo droguero habían de servir para usos tan diferentes! Las hemos encendido unas tras otras como testimonio de nuestro amor, cuando por vez primera cenamos juntos, en ocasión de la muerte de tu madre para velarla, y, por fin en este festín de bodas.

—Así pues, á ti te queda tan sólo una vela del paquete que juntos hemos comprado—dijo la joven esposa.

—No replicó él.

—¿Cómo no! cuenta; tenías seis; han quemado tres al lado de la cama de mi madre, sobre este lienzo arden dos... en junto hacen cinco.

—Tienes razón, esposa mía.

—Luego ¿dónde está la sexta? No está bien que haya dedicado á usos prosaicos la única pieza que nos quedaba de aquel simpático paquete.

—¿Qué contestas?—preguntó en broma la joven.

—Sostégate: la última vela de aquel paquete cuyo contenido ha señalado tantas y tan diferentes frases de nuestra vida, no ha servido para un uso profano.

—Pero marido mío, dime, por Dios, ¿qué has hecho de esta vela?—

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.^a Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los **Hipofosfitos Climent** encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—*Doctor Siloniz*, Catedrático de Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 26 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 19 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona, Sres. Ripoll y C.^a, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

EL RECADERO

ANDRÉS CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1.º de agosto un **doble servicio diario**, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana a las cinco tarde, dirigidos a la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL 2 Y 4 Y EN TARRAGONA

Plaza Cedazos, 34 (esquina bajada de Misericordia) y Apodaca, 1

NOTA.—Los telefonemas, dirijanse todos a la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse a una u otra casa.

RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT.-RAMBLA SAN JUAN, 57.-TELEFONO, 48

CAPAS DE 3 A 20 DUROS

Extenso surtido de capas con elegantes y variados embozos a precios de fabrica

Pañería, gergas, franelas, pañetes, tegidos fantasía y varios artículos de alta novedad; **todo a precios baratísimos.** Mantas de lana y de algodón, mundos, maletas y corses.

GANGAS.—Sábanas algodón a 8 reales, mantas de id. a 10 reales. Continuamente hay géneros de saldo.

Tarragona—J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona.

CERRADO LOS DIAS FÉSTIVOS

EMULSION NADAL ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite hígado de bacalao y glicerosfosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

HARINA BEBÉ LACTEADA

Este alimento completo para niño, desde su más corta edad, está dando un resultado maravilloso en la alimentación de los que padecen de raquitismo, favoreciendo su desarrollo en términos tales, que la Dirección de la casa-cuna del Santo Niño de Jesús de Praga de Madrid la emplea con preferencia a toda clase de alimento.

Así mismo la emplea el célebre Dr. Sr. Vidal Solares, fundador y Director del Hospital de niños pobres de Barcelona.

La base de esta harina es la mejor leche de la montaña (Santander) combinada con harinas ricas en fosfatos y diastasas naturales.

Evita los vómitos y las diarreas.

DE VENTA EN TARRAGONA en la droguería del Sr. Sans, plaza de la Fuente, 32 y en la del Sr. Cardona, plaza de Olózaga.

“LA ACTIVIDAD,” PAMPLONA.—(NAVARRÁ)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más infimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de 25.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 97 suscriptores efectivos), D. León Ferré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello dirijanse al referido D. L. Ferré.